LCO N° 07/2020 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE COMPRESORES TAUSEM Y ENGENERING POR CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" - ID N° 387.043

ADENDA No. 01 AL CONTRATO No. 02/2021 – JR INGENIERIA

Entre **EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Yolanda González Barrios**, con Cédula de Identidad N° **705.599**,Directora General del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, designado por Resolución D.G.RR.HH. N° 260/2019, facultados a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución D.G. H.N. N° 061/2022, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la Firma **JR INGENIERIA de Javier Recalde Encina** con N° de **RUC 3723322-0**, domiciliada en la Calle Habana 185 casi Lima, de la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, representada para este acto por, el **Sr. Javier Recalde Encina** con Cédula de Identidad N° **3.723.322**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente ADENDA al Contrato para la **LCO N° 07/2020 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE COMPRESORES TAUSEM Y ENGENERING POR CONTRATO ABIERTO" - PLURIANUAL - ID N° 387.043**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **FUNDAMENTO**

Que se suscribió el **Contrato N° 02/2021** con la **Firma JR INGENIERIA de Javier Recalde Encina**, en el marco de la LCO N° 07/2020 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Compresores Tausem y Engenering Por Contrato Abierto - Plurianual" - ID 387.043.-

Que, por Nota el D.A. H.N. N° 363/2022, la Dirección Administrativa y Finanzas, solicito la formalización de una Adenda de extensión de Vigencia, del Contrato N° 02/2021, suscripto con la firma JR INGENIERIA, en el marco de la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 07/2020 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Compresores Tausem y Engenering por Contrato Abierto - Plurianual" – ID N° 387.043.-

Que, a través de la nota presenta, la firma **JR INGENIERIA de Javier Recalde Encina,** ha expresado su conformidad con la extensión planteada

Que el Departamento de Asesoría Jurídica, ha emitido su parecer a través del Dictamen N° 099/2022 de fecha 30 de Setiembre de 2022, de conformidad con las disposiciones legales en el ámbito de las Contrataciones Públicas y con aquellos concordantes que reglamentan la materia.-

Que, es obligación del Administrador del Contrato de velar por la correcta ejecución del mismo, para ello, las clausulas contenidas en él deberán otorgar seguridad a la relación jurídica derivada del mismo, estableciendo claramente las obligaciones y derechos de las partes y sobre todo la de proteger y defender los intereses públicos, debiendo adoptar las medidas necesarias para garantizar los intereses del Estado.-

Que por Resolución D.G. H.N. No. 061 de fecha 10 de Octubre de 2022, Autoriza la Extensión de Vigencia hasta el 31 de diciembre del 2023, del Contrato N° 02/2021, con la firma JR INGENIERIA de Javier Recalde Encina, en la marco de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2020 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE COMPRESORES TAUSEM Y ENGENERING POR CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" – ID N° 387.043.-

Ing. Javier Recalde
J.R. Ingeniería
RUC: 3.723.322 - 0

2. ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Clausulas N° 7 y 10 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El Centro Médico Nacional – Hospital Nacional y la Contratista, acuerdan extender el plazo de la Vigencia del Contrato Principal; **hasta el 31 de diciembre del 2023.-**

10. FORMAS Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La Contratante deberá presentar la Extensión de la Vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento y/o Declaración Jurada del Contrato, **por el plazo extendido.-**

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 13 días del mes de Octubre de 2022.-

Por LA CONTRATANTE

Dra. Yolanda González Barrios
Directora General
Centro Médico Nacional – Hospital Nacional

Por el PROVEEDOR

Sr. Javier Recalde Encina
Representante Legal
JR INGENIERIA

Ing. Javier Recalde
J.R. Ingeniería
RUC: 3.723.322 - 0